



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

427013
T

DECRETO N° 611
QUILLÓN, miércoles 11 agosto 2021

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 10-761

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
(ES): PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 1.550.000
Y SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

DE LO SIGUIENTE:

JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, PAGO DE FACTURA N° 49, POR CONTRATACION DE ACTIVIDAD RECREATIVA ONLINEM PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 2712, DEL 28/07/2021, FINANCIADO CON CON FONDOS FAEP 2020

DEBITABILITACIONES COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
52208999	020499	Otros	1.550.000		[REDACTED]	-0
10311		Banco Itau 210485282 FAEP		1.550.000	[REDACTED]	
TOTALES :			1.550.000	1.550.000		

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN

Jefe de Finanzas

ALCALDE
MUNICIPAL

Administrador Municipal

per orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE EE

SECRETARIO MUNICIPAL

N° A. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE
RESO N° 611	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME